



alas Vinay sin q.º primeru hayu pagado  
sus contribuciones, y sin preceder papeleta  
expresa del señor presidente, haciendo ex  
pressivo esta delivencacion por medio de pape  
letas a los guardas y aquellas en las q.º se les  
prevendia q.º sin la presentacion del recibo  
q.º acredite haver pagado sus contribucio  
nes no permitan lo sacar a las Vinay sin  
distincion y persona por a un q.º al pa  
reced indica ser una medida a go vió ten  
to, no lo es en atencion a q.º el primer deber  
de estas corporacion es reintegrar alud D.º Ha  
ciendo el cupo de sus contribuciones por todos  
los medios y modos q.º sean posibles: Asi lo acord  
aron y firmaron adhos D.º los q.º sacen ad.º. Ca  
tífico =

M.ª Maria

B.º Alcaide

Juan Sabarroy

Franc.º Garcia

Consejo de la Salud Capital de la Villa de Alamo

